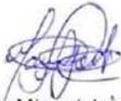


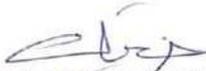
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING ALSOF CORP S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PLAYAS A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.-

En la ciudad de Playas, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 11h00 del 25 de marzo del 2020, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía, la Sra. María Verónica Dahik Ayoub, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que le dan derecho a cuatrocientos votos en las decisiones de esta junta y el Sr. Mario Alejandro Dahik Ayoub, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que le dan derecho a cuatrocientos votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la señora Janina Altamirano Benavides, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor Mario Miguel Ayoub Touma, y actúa como secretario el Sr. Mario Alejandro Dahik Ayoub. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al secretario que dé lectura a los puntos del orden del día acordados. El secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO PRESENTADOS POR LA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019; 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y, 6.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL; Y, 7.- DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS.** Realizada la lectura de los siete puntos del orden del día, el presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: **1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR SU GESTIÓN REALIZADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 4.- APROBAR EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019. 5.-**

INFORMA EL SEÑOR PRESIDENTE QUE EL VALOR QUE SE REGISTRA EN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA POR EL RESULTADO ECONOMICO DEL AÑO 2019 ES UNA PERDIDA DE US\$3,643.38. CONFORME LO EXPLICA EL PRESIDENTE Y VISTOS LOS RESULTADOS OBTENIDOS, LOS SEÑORES ACCIONISTAS RESUELVEN QUE LAS PERDIDAS DE HOLDING ALSOF CORP S.A., QUE ASCIENDEN A LA SUMA DE US\$3,643.38, PASEN A INCREMENTAR LA CUENTA DE PERDIDAS ACUMULADAS. 6.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORA JANINA ALTAMIRANO BENAVIDES. 7.- DESIGNAR COMO AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2021 A LA FIRMA PANAMERICAN & ASOCIADOS CO. Al no haber más puntos que tratar el presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el presidente da por terminada la sesión siendo las 12h00.



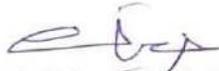
Sr. Mario Miguel Ayoub Touma
PRESIDENTE



Sr. Mario Alejandro Dahik Ayoub
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Sra. María Verónica Dahik Ayoub
ACCIONISTA



Sr. Mario Alejandro Dahik Ayoub
ACCIONISTA